



## Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO COMPRAVENTA otorgado el 01 de Abril de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113..-

Repertorio N°: 14064 - 2022.-

Santiago, 19 de Abril de 2022.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la

Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456970778.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F055-123456970778.-

Nº Certificado: 123456970778.-  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)



CLAUDIA GOMEZ LUCARES  
Notario Público  
50° NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 14.064-2022.

2 CNR

3 OT N° 17.632.- PROTOCOLIZADO N°13.808.-

5 DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO DE COMPRAVENTA

7 INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA

8 A

9 CREM SpA

11 \*\*\*\*\*

13 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a primero de abril del año  
14 dos mil veintidós, ante mí, CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES,  
15 Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaria de Santiago,  
16 con oficio en Teatinos número trescientos setenta y uno, oficina  
17 ciento trece, Comuna de Santiago, comparecen: /i/ don ENRIQUE  
18 ALEJANDRO CABO OSMER, chileno, divorciado, ingeniero  
19 comercial, cédula de identidad número seis millones doscientos  
20 cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho guion K, en  
21 representación de CREM SpA, sociedad del giro de inversiones, rol  
22 único tributario número setenta y siete millones veintitrés mil  
23 seiscientos veinticinco guion ocho, en adelante, indistintamente  
24 también "la parte compradora" o la "compradora"; y /ii/ doña  
25 MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, chilena, divorciada,  
26 diseñadora, cédula de identidad número seis millones doscientos  
27 cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve guion ocho, y don  
28 ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER, ya individualizado, ambos en  
29 representación de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA  
30 II LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, rol único

Código de Verificación: 202217632



Pag: 2/9



Certificado Nº  
123456970778  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



Verifique en [www.notariaclaudiagomez.cl](http://www.notariaclaudiagomez.cl) ingresando: 202217632



tributario número setenta y seis millones trescientos veintisiete mil quinientos treinta y cuatro guion cinco, en adelante, indistintamente también "la parte vendedora" o la "vendedora"; todos domiciliados para estos efectos en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, oficina seiscientos trece, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas indicadas, cuyas copias se protocolizan en este acto y exponen: **PRIMERO: ANTECEDENTES.** /i/ Mediante compraventa celebrada con fecha primero de abril del año dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares, Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada vendió, cedió y transfirió a Crem SpA, los derechos de dominio sobre la propiedad ubicada en calle Linares número cero trescientos sesenta y nueve, que corresponde al sitio número cuatro, de la manzana M, del plano de subdivisión respectivo, rol de avalúo fiscal número cinco mil ciento sesenta y cinco guion cuatro, comuna de La Granja. La compradora y la vendedora acordaron que el precio de la compraventa ascendería a la cantidad de cinco mil ciento setenta y nueve coma cuarenta y seis unidades de fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la escritura de compraventa, suma que la parte compradora se comprometió a pagar dentro del plazo de tres años a la parte vendedora (en adelante denominado el "Crédito"). /ii/ Mediante escritura pública de fecha primero de abril del año dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares, Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada subrogó voluntariamente sus derechos en el crédito singularizado en la cláusula que antecede, a don Enrique Alejandro Cabo Osmer, para cuyo fin vendió, cedió y transfirió el crédito que mantenía contra Crem SpA, originado en la compraventa celebrada con fecha primero



Certificado  
123456970778  
Verifique validez  
<http://www.fojas.cl>

Siglo XXI



CLAUDIA GOMEZ LUCARES  
Notario Público  
50º NOTARIA SANTIAGO

1 de abril del año dos mil veintidós. Por su parte, don Enrique  
2 Alejandro Cabo Osmer, declaró comprar el crédito, aceptarlo y  
3 adquirirlo para sí, en el precio de cinco mil ciento setenta y nueve  
4 coma cuarenta y seis unidades de fomento, que el Cesionario pagó a  
5 Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, con cargo a la  
6 cuenta por cobrar que el Cesionario mantenía contra la Cedente,  
7 declarando la Cedente recibirla conforme y a su entera satisfacción.

8 **SEGUNDO: DA CUENTA DEL PAGO DEL PRECIO DE LA**  
9 **COMPROVENTA.** Mediante este acto, Crem SpA e Inversiones e  
10 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, dan cuenta de haberse pagado  
11 el precio de la Compraventa celebrada con fecha primero de abril  
12 del año dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de doña Claudia  
13 Marcela Gómez Lucares, mediante el pago con subrogación  
14 individualizado en la cláusula anterior. **TERCERO: FINIQUITO.** En  
15 consecuencia, las partes declaran expresamente y de manera  
16 irrevocable que, con el pleno y total conocimiento de sus derechos,  
17 se otorgan recíprocamente el más completo, amplio, total e  
18 irrevocable finiquito. **CUARTO:** Se dejará constancia del pago del  
19 precio, mediante la anotación del presente instrumento, al margen  
20 de la inscripción de la compraventa celebrada entre Inversiones e  
21 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada y Crem SpA, precedentemente  
22 individualizada. **QUINTO: PODERES.** Los comparecientes confieren  
23 poder a doña **Nazira Jadille Nara Rumie**, cédula de identidad  
24 número ocho millones novecientos treinta y seis mil ochocientos  
25 cinco guion siete; a don **Luis Felipe Ocampo Moscoso**, cédula de  
26 identidad número nueve millones novecientos setenta y dos mil  
27 setecientos cuarenta guion tres; a doña **Mónica Francisca Aguilar**  
28 **Valderrama**, cédula de identidad número diecisiete millones  
29 cuatrocientos seis mil setecientos once guion dos; y a don **Gabriel**  
30 **Andrés Andrade Clark**, cédula de identidad número dieciocho

Código de Verificación: 202217632



Pag: 4/9



Certificado Nº  
1234569778  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



Verifique en [www.notariaclaudiagomez.cl](http://www.notariaclaudiagomez.cl) ingresando: 202217632



1 millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos noventa y dos  
2 guion nueve, todos con domicilio para estos efectos en Avenida  
3 Isidora Goyenechea número tres mil ciento sesenta y dos, comuna  
4 de Las Condes, para que cualquiera de ellos, actuando  
5 individualmente en su nombre y representación puedan ejecutar los  
6 actos y suscribir los instrumentos públicos y privados que fueren  
7 necesarios para aclarar, rectificar o complementar esta escritura en  
8 relación con el presente instrumento, pudiendo efectuar las  
9 anotaciones que fueren necesarias en la matriz de la misma y  
10 solicitar al Conservador de Bienes Raíces respectivo las anotaciones,  
11 inscripciones y subinscripciones a que hubiese lugar. **SEXTO:** Se  
12 faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para  
13 requerir del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, todas  
14 las anotaciones, inscripciones y demás trámites que procedan.  
15 **PERSONERÍAS.** La personería de don Enrique Alejandro Cabo  
16 Osmer para representar a CREM SpA, consta en escritura pública de  
17 fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, otorgada en la  
18 Notaría de San Ramón de doña Marcela Andrea Medina Ricci, bajo  
19 el repertorio número quinientos cincuenta guion dos mil diecinueve,  
20 que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que  
21 autoriza, que tuvo a la vista. La personería de doña Margarita  
22 Virginia Cabo Osmer y de don Enrique Alejandro Cabo Osmer para  
23 representar a INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II  
24 LIMITADA, consta en escritura pública de fecha nueve de abril del  
25 año dos mil veintiuno, otorgada en la Notaría de Santiago de doña  
26 Claudia Marcela Gómez Lucares, bajo el repertorio número once mil  
27 cuatrocientos veinte guion dos mil veintiuno, que no se inserta por  
28 ser conocida de las partes y del notario que autoriza, quien la tuvo  
29 a la vista. Minuta redactada por la abogada **Mónica Francisca**  
30 **Aguilar Valderrama.** En comprobante y previa lectura firman los



Certificado  
123456970778  
Verifique validez  
<http://www.fojas.cl>

Siglo XXI



CLAUDIA GOMEZ LUCARES  
Notario Público  
50° NOTARIA SANTIAGO

1 comparecientes junto a la Notario que autoriza.- La presente  
2 escritura ha quedado incorporada en el libro de instrumentos  
3 públicos en esta Notaría, con esta fecha. **Se da copia. Doy fe.-**



Enrique Alejandro Cabo Osmer

p.p. CREM SpA

y p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA



Margarita Virginia Cabo Osmer

p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA

Código de Verificación: 202217632



Pag: 6/9



Certificado N°  
12345697078  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

Verifique en [www.notariaclaudiagomez.cl](http://www.notariaclaudiagomez.cl) ingresando: 202217632

Código de Verificación: 202217632



Pag: 7/9



Certificado  
123456970778  
Verifique validez  
<http://www.fojas.com>

Siglo XXI

PROTOCOLIZADO ANTE MI BAJO EL  
Nº 13808 DE FECHA 01-04-2022  
REPERTORIO N° 14064-22



Nació en: SAN ISIDRO, SANTIAGO  
Profesión: No Informada

INCHL5127273922S48<<<<<<<<  
6206099F2306094CHL6245249<8<<6  
CABO<OSMER<<MARGARITA<VIRGINIA

CÉDULA DE  
IDENTIDAD



RUN 6.248.248-0

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN  
APENALDOS  
CABO  
OSMER  
NOMBRES  
MARGARITA VIRGINIA  
NACIONALIDAD  
CHILENA  
FECHA DE NACIMIENTO  
09 JUN 1962  
FECHA DE EXPEDICIÓN  
07 AGO 2017  
FECHA DE VENCIMIENTO  
09 JUN 2023



Nació en: RECOLETA  
Profesión: INGENIERO COMERCIAL

INCHL5122586401S50<<<<<<<<  
6008178M2208176CHL6245248<K<<4  
CABO<OSMER<<ENRIQUE<ALEJANDRO<

CÉDULA DE  
IDENTIDAD



RUN 6.245.248-K

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN  
APENALDOS  
CABO  
OSMER  
NOMBRES  
ENRIQUE ALEJANDRO  
NACIONALIDAD  
CHILENA  
FECHA DE NACIMIENTO  
17 AGO 1960  
FECHA DE EXPEDICIÓN  
16 JUN 2017  
FECHA DE VENCIMIENTO  
17 AGO 2022

Código de Verificación: 202217632



Pag: 8/9



Certificado Nº  
12345697078  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



Código de Verificación: 202217632



Pag: 9/9



Certificado  
123456970778  
Verifique validez  
<http://www.fojas.com>

Siglo XXI